

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 317-2023-FCA/UNACH

Chota, 14 de agosto de 2023

-1-

VISTO:

La CARTA N° 053-2023-UNACH/FCA-UI-D, de fecha 02 de agosto de 2023, suscrito por la Directora de la Unidad de Investigación de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental - EPIFA, de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, en el que envía la propuesta de jurado para evaluación de Informe de final de tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Autónoma de Chota, creada por Ley N° 29531, del 11 de mayo del 2010, es persona jurídica, de derecho público, sin fines de lucro, con autonomía académica, económica, normativa y administrativa, conforme a ley.

Que, el Reglamento Modificado de Grados y Títulos establece los criterios y regula el procedimiento para conferir Grados Académicos y Títulos Profesionales en la Universidad Nacional Autónoma de Chota. Art. 19° esquema del informe final del trabajo de investigación, Art. 20° de la aprobación del informe final y Art 24° de la calificación del trabajo de investigación y/o tesis.

Que, los Art. 15°, Art. 16°, Art. 17°, y Art. 18° del Reglamento Modificado de Grados y Títulos, estipulan el procedimiento para la aprobación del trabajo de investigación.

Que, mediante RESOLUCIÓN N° 0116-2019-F.C.A./UNACH de fecha 04 de octubre de 2019, se designó al Asesor y Jurado Evaluador del proyecto de tesis denominado “Evaluación de la disponibilidad hídrica en la cuenca del río Doña Ana-Chota”, presentado por la estudiante Berbelina Cueva Díaz, quedando conformado de la siguiente manera: M. Sc. Alfonso Sánchez Rojas (Asesor), M. Sc. Jim Jairo Villena Velásquez (presidente), M. Sc. Maryuri Yohana Vega Eras (secretario), Ing. Ever Núñez Bustamante (Vocal) y M. Sc. Denisse Milagros Alva Mendoza (Accesitario).

Que, mediante Resolución N° 015-2020-F.C.A./UNACH de fecha 13 de enero de 2020, se aprueba la ejecución del proyecto de tesis “Evaluación de la disponibilidad hídrica en la cuenca del río Doña Ana - Chota”, presentado por Berbelina Cueva Díaz.

Que, mediante Resolución de Coordinación N° 204-2020-FCA/UNACH, de fecha 13 de noviembre de 2020, aprueba la ampliación de plazo de ejecución hasta abril de 2021, del proyecto de tesis “Evaluación de la disponibilidad hídrica en la cuenca del río Doña Ana - Chota”, presentado por la Bachiller Berbelina Cueva Díaz.

Que, mediante Resolución de Coordinación N° 054-2022-FCA/UNACH, de fecha 23 de febrero de 2022, designa al Ing. Yolmer Mírez Rubio, como Coasesor del proyecto de tesis denominado Evaluación de la disponibilidad hídrica en la cuenca del río Doña Ana - Chota”, presentado por la Bach. Berbelina Cueva Díaz.

Que, mediante Resolución de Coordinación N° 076-2022-FCA/UNACH, de fecha 16 de marzo de 2022, DAR POR PRORROGADO la ejecución del proyecto de tesis “Evaluación de la disponibilidad hídrica en la cuenca del río Doña Ana - Chota”, presentado por la Bach. Berbelina Cueva Díaz, de abril de 2021 al 16 de marzo de 2022 y se Aprueba la segunda ampliación del plazo de ejecución del proyecto de tesis, desde el 17 de marzo de 2022 al 30 de abril de 2022.

Que, mediante Resolución de Coordinación N° 202-2022-FCA/UNACH, de fecha 28 de junio de 2022 se aprueba, la designación de los miembros del jurado evaluador para la revisión del Informe Final de Tesis denominada: Evaluación de la disponibilidad hídrica en la cuenca del río Doña Ana - Chota. presentado por la Bach. Berbelina Cueva Díaz, quedando conformado de la siguiente manera: M. Sc. Alfonso Sánchez Rojas





“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 317-2023-FCA/UNACH

Chota, 14 de agosto de 2023

-2-

(Asesor), Ing. Yolmer Mírez Rubio (Coasesor), M. Sc. Jim Jairo Villena Velásquez (presidente), M. Sc. Maryuri Yohana Vega Eras (secretario), M.Sc. Denisse Milagros Alva Mendoza (Vocal) y M.Sc. Duberli Geomar Elera Gonzales (Accesitario).

La CARTA N° 053-2023-UNACH/FCA-UI-D, de fecha 02 de agosto de 2023, se remite la propuesta del jurado para la revisión del informe final de tesis, denominado “Evaluación de la disponibilidad hídrica en la cuenca del río Doña Ana – Chota”. Presentado por la Bach. Berbelina Cueva Díaz y se adjunta al expediente los siguientes documentos: FUT N° 375-2023 con la solicitud de reconfirmación de jurado evaluador para informe de final de tesis, la Resolución de Coordinación N° 202-2022-FCA/UNACH (de designación de asesor y jurado), INFORME N° 01-2023-ASR (Solicita completar jurado para revisión y sustentación de Tesis).

Que, de conformidad con el Art. 68° de la Ley Universitaria N° 30220 y los Arts. 64° y 67° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, y en cumplimiento de las normas institucionales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la designación de los miembros del jurado evaluador para la revisión del Informe Final de Tesis denominada: “Evaluación de la disponibilidad hídrica en la cuenca del río Doña Ana – Chota”. Presentado por la Bach. Berbelina Cueva Díaz, como se detalla a continuación:

Asesor	M. Sc. Alfonso Sánchez Rojas Ing. Yolmer Mírez Rubio (Co-Asesor)
Presidente	Mtr. Denisse Milagros Alva Mendoza
Secretario	M. Sc. Jim Jairo Villena Velásquez
Vocal	Dra. Azucena Chávez Collantes
Accesitario	M. Sc. Yuli Anabel Chávez Juanito

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




Dr. Alejandro Seminario Cunya
Coordinador de la Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional Autónoma de Chota




Ing. M. Sc. Jimmy Alberto Díaz Estrada
Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional Autónoma de Chota

C.c.
Facultad
Unidad de Investigación
Interesados
Archivo